



"2021 – Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein"

Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco

Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales

Secretaría Académica

CUDAP: RESOLUCIÓN AD_REF_CD_FHCS-SJB: 30/2021

Comodoro Rivadavia, 06 de abril de 2021

VISTO:

La Resolución CD FHCS N° 392/2020, y;

CONSIDERANDO:

Que por resolución el Visto se llamó a inscripción al cargo de Profesor adjunto, dedicación simple, para la asignatura Seminario Optativo II, de la carrera Licenciatura en Turismo de Comodoro Rivadavia.

Que el Consejo Directivo declaró desierto el llamado.

Que es necesario dar cobertura al cargo dado que de acuerdo al Plan de estudios vigente la renovación de seminarios optativos se realiza en forma bianual.

Que es posible imputar presupuestariamente 1,47 puntos /cargos de la baja en el mismo cargo al 31 de marzo de 2021 de la Lic. Natalia Delgado.

POR ELLO,

**LA DECANA AD REFERÉNDUM DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD
DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES**

RESUELVE:

Art. 1º) Llamar a inscripción para cubrir el cargo de Profesor adjunto, dedicación simple, para la asignatura Seminario Optativo II, de la carrera Licenciatura en Turismo de Comodoro Rivadavia, desde el 07 y hasta 14 de abril de 2021.

Art. 2º) Establecer como requisitos para la inscripción del presente llamado:

- a) Título habilitante
- b) Currículum actualizado
- c) Docentes de la Institución CVAR
- d) Propuesta de trabajo para el ciclo académico 2021

Todo en papel y copia digital.

...//



“2021 – Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein”

Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco

Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales

Secretaría Académica

.../12.-

Art. 3°) Establecer que la documentación deberá enviarse en forma digital al Departamento Docente de la Facultad (concursos-fhcs@unp.edu.ar) y que el interesado deberá completar una Declaración Jurada de validez de la documentación entregada de forma digital, comprometiéndose a la presentación en formato papel en el momento que se retome la presencialidad.

Art. 4°) Imputar presupuestariamente 1,47 puntos /cargos de la baja en el mismo cargo al 31 de marzo de 2021 de la Lic. Natalia Delgado.

Art. 5°) El presente llamado no genera compromiso laboral por parte de la institución.

Art. 6°) Regístrese, comuníquese a quien corresponda y cumplido ARCHÍVESE.

CUDAP: RESOLUCIÓN AD_REF_CD_FHCSJR-SJB: 30/2021


Mg. MARÍA LAURA OLIVARES
a/c Secretaría Académica
FHCS UNPSJB


Patricia Viviana Pichl
Decana
FHCS - UNPSJB